

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"HEALTH PROVIDERS CONSULTORES CIA. LTDA. "**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 10 días del mes de marzo de 2017, a las 17:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la Av América n32-102 y Atahualpa Edificio Barzallo Business Center de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "HEALTH PROVIDERS CONSULTORES CIA. LTDA. ", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
DANIEL ESTUARDO BARZALLO VITERI	399	399	99%
JOSE LUIS BARZALLO SACOTO	1	1	1%
TOTALES	400	400	100.00%

Dirige la reunión el Presidente AD-HOC de la compañía señor JOSE LUIS BARZALLO SACOTO conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía. La Junta nombra como Secretario Ad-hoc el Sr. Gustavo Soria Andrade conforme lo estipulado en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2016

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2016.

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2016, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2016.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que en el presente ejercicio se realizaron incrementos en los ingresos en relación al año pasado pero también hubo la necesidad de incrementar gastos para su generación.

Y expone que las utilidades obtenidas de \$1243.16 sean destinadas a cuenta de resultados acumulados de años anteriores para una posterior capitalización con la acumulación de otros resultados posteriores

Siendo así, solicita a la Junta de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la propuesta efectuada por el Gerente de la misma.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016; y la propuesta efectuada por el Gerente.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

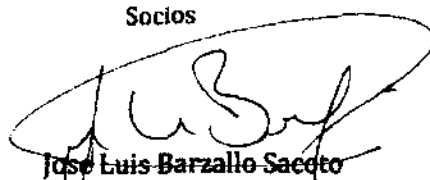
Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.



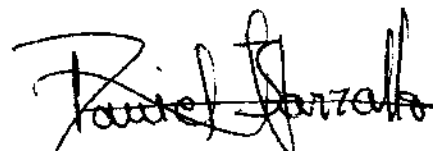
Jose Luis Barzallo Sacoto
Director de la Junta

Gustavo Ernesto Soria Andrade
Secretario Ad-Hoc

Socios



Jose Luis Barzallo Sacoto
Socio



Daniel Esturado Barzallo Viteri
Socio